

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 02-ago.-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 149
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coopcarvajal
Demandado: Javier Calvo Borrero
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00423-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se allegó al correo institucional respuesta del pagador de Servicios Softlitics, informando que el señor Javier Calvo Borrero no labora en esa compañía desde el 30 de mayo de la presente anualidad, para lo cual aporta la planilla de seguridad social con la novedad de retiro.

Por lo anteriormente expuesto, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la información aportada por el pagador de Servicios Softtlits.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2c82280898eef059452bff770d255c09ff62f883c619ad75aff019a83b75a96**
Documento generado en 17/08/2022 02:25:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>